

Esdras 1 - Nueva Versión Internacional 1999

1. Decreta de Ciro

En el primer año del reinado de Ciro, rey de Persia, el Señor dispuso el corazón del rey para que éste promulgara un decreto en todo su reino y así se cumpliera la palabra del Señor por medio del profeta Jeremías. Tanto oralmente como por escrito, el rey decretó lo siguiente:

2.«Esto es lo que ordena Ciro, rey de Persia: »El Señor, Dios del cielo, que me ha dado todos los reinos de la tierra, me ha encargado que le construya un templo en la ciudad de Jerusalén, que está en Judá.

3.Por tanto, cualquiera que pertenezca a Judá, vaya a Jerusalén a construir el templo del Señor, Dios de Israel, el Dios que habita en Jerusalén; y que Dios lo acompañe.

4.También ordeno que los habitantes de cada lugar donde haya judíos sobrevivientes los ayuden dándoles plata y oro, bienes y ganado, y ofrendas voluntarias para el templo de Dios en Jerusalén.»

5.El regreso de los judíos

Entonces los jefes de familia de Benjamín y de Judá, junto con los sacerdotes y levitas, es decir, con todos aquellos en cuyo corazón Dios puso el deseo de construir el templo, se dispusieron a ir a Jerusalén.

6.Todos sus vecinos los ayudaron con plata y oro, bienes y ganado, objetos valiosos y todo tipo de ofrendas voluntarias.

7.Además, el rey Ciro hizo sacar los utensilios que Nabucodonosor se había llevado del templo del Señor en Jerusalén y había depositado en el templo de su dios.[a]

8.Ciro los entregó a su tesorero Mitrídates, el cual los contó y se los pasó a Sesbasar, jefe de Judá.

9.El inventario de dichos utensilios fue el siguiente: tazones de oro 30 tazones de plata 1.000
cuchillos 29

10.tazas de oro 30 tazas de plata 410 objetos diversos 1.000

11.En total fueron cinco mil cuatrocientos los utensilios de oro y de plata. Todos estos objetos los llevó Sesbasar a Jerusalén cuando a los deportados se les permitió regresar de Babilonia.